

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAY 2025

Expediente N° 108/2025-ING-UNSa

214.25

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, que se dictan en la Sede Central, presentada por el Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS mediante Nota 896/25, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 379-CD-2019 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos al docente responsable de la asignatura.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS D.N.I: N° 33.593.374, a la cátedra de " Geotecnia I " de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, que se dictan en la Sede Central, como se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 108/2025-ING-UNSa

TITULARES: - Dra. Silvina ECHAZÚ LAMAS  
- Dra. Lía OROSCO SEGURA  
- Ing. Fernando ALBARRACÍN

SUPLENTES: - Dr. Felipe BIELLA CALVET  
- Ing. Álvaro Ismael RUIZ

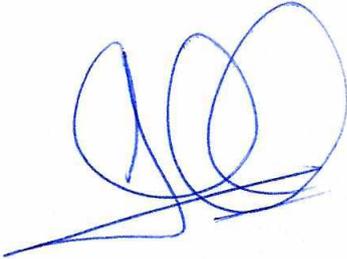
ARTICULO 2°. - Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

AMT

RESOLUCION FI N°

214 - D - 2025

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa